



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres
Instituto Municipal de Asuntos Sociales

ANUNCIO A LOS LICITADORES

Se publica nuevamente el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sustituye a la anterior por existencia de un error material en la CLAUSULA 21º, relativo al contenido del Sobre B y C.

En el Sobre B deben incluirse las mejoras técnicas ofertadas y el proyecto de gestión del servicio.

En el Sobre C solamente la proposición económica junto con la previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En Cáceres, a 10 de enero de 2017
EL SECRETARIO IMAS,

Fdo. Juan M. González Palacios.-